

La corona merecida

Comedia de Lope de Vega, incluida en la *Parte 14* (1620). Escrita en 1603, se conserva el autógrafo (BNE, Ms. Res. 156), aunque este códice, cuyo estado de conservación es discreto, presenta notables peculiaridades: “Il manoscritto ha subito la perdita degli ultimi fogli ed alcuni sono restaurati con inserti” [Presotto, 2000b: 162].

Además de esta circunstancia, que impide conocer qué revisión censoria sufrió *La corona merecida* (cuyo texto presenta, por cierto, numerosas intervenciones), el autógrafo lleva al frente las licencias de representación de otra comedia distinta de Lope, *El príncipe despeñado** (con indicación, en el f. 4v, de haber pertenecido a Granados); Presotto ofrece la siguiente explicación:

Appaiono all’inizio licenze per la rappresentazione di *El príncipe despeñado* perché precedentemente rilegato assieme a questo manoscritto; al separarli, tali licenze sono restate per errore nel presente codice. [ibíd.]

Perdidas, pues, las últimas hojas del autógrafo de *La corona merecida*, no se conservan sus licencias de representación (las de *El príncipe despeñado* pueden leerse en la ficha correspondiente). El texto, sin embargo, presenta abundantes intervenciones: pasajes enjaulados, tachados, inserciones, etc. Según Presotto, “appaiono nel testo numerosi interventi, con inchiostro più chiaro, operati per adattare la commedia alla rappresentazione” [2000b: 167].

En concreto, el de *La corona merecida* es el autógrafo de Lope que presenta un mayor número de versos tachados: “In molti autografi [i versi interi cassati] sono in quantità rilevante, passando da un minimo di 6 luoghi [...] a un massimo di 117 (*La corona merecida*)” [ibíd.: 29]. Al haberse conservado otro testimonio textual de la comedia (la edición en la *Parte 14* de Lope, de 1620), se puede restaurar en parte la pérdida de las últimas escenas (al menos los 110 versos finales) y la mayor parte de los fragmentos y palabras tachados. A su estudio pormenorizado hemos dedicado algún trabajo reciente, del que rescatamos las páginas pertinentes [Urzáiz, 2011].

Muchos de los pasajes tachados o enjaulados de *La corona merecida* lo fueron sin duda por la compañía a la que pertenecía (la famosa actriz Jerónima de Burgos hizo el papel protagonista, María Coronel). Por ejemplo, en el f. 27r aparecen tachados 8 versos, seguramente a causa de sus pesadas alusiones mitológicas (vv. 1283-1290, según la numeración de la edición de Montesinos [1923]). Atajo escénico parece también la supresión de 39 versos a comienzos de la jornada tercera, cuyo contenido es, de nuevo, mitológico e histórico (ff. 43r-43v, vv. 2035-2050 y 2059-2082).

Pero a veces resulta difícil dilucidar si se trata de atajos escénicos o de modificaciones de los censores; al faltarle al autógrafo sus folios finales, donde

figurarían las licencias de representación, no podemos saber la opinión exacta que dieron los censores¹.

Por ejemplo, aparentemente no hay motivos suficientes para suponer que fuera el censor quien recuadró un parlamento del conde don Nuño (el despreciable hermano de la protagonista) al comienzo de la obra, donde él y el rey se están imaginando cómo será físicamente la futura esposa de este último, la joven Leonor de Inglaterra, a quien no conocen: “NUÑO.- [...] Formas, señor, en tu idea, / un ángel que después sea / de la misma proporción. / [...] ha de encender tu deseo / en más verdadera llama” [f. 1v]. Pero la comparación con la versión impresa nos descubre que el fragmento presenta algunas pequeñas, pero extrañas, diferencias: el nombre original del personaje (“el conde don Nuño” en el *dramatis personae* del autógrafo lopiano) se ha transformado en “don Íñigo conde”, y éste no dice todo el parlamento, sino que la segunda redondilla (que tiene tres variantes en otros tantos versos) se atribuye al propio Rey.

Tal vez alguna clave pueda darnos el rastro, en otras comedias de Lope de este mismo periodo, de varios pasajes donde se compara a una mujer con un ángel: cada vez que el Fénix echaba mano de este motivo en un contexto amoroso o erótico, los censores se lo prohibían. Véanse los ejemplos de *La bella malmaridada** (1596), *El amigo por fuerza** (1599), *Los embustes de Celauro** (1600) o *El divino africano** (1608). En la propia *La corona merecida* hay otro fragmento recuadrado en el que se suprimen unos versos donde vuelve a compararse a Sol con un ángel; de nuevo es su hermano Nuño el autor de los elogios (vv. 2469-2476; en negrita, los versos recuadrados):

NUÑO Don Álvaro, [...]
 Ella es un ángel, y ha hecho
 lo que pudo la romana
 de más valor; que es mi hermana
 y soy alma de su pecho.
 Soy don Nuño, que por honra
 me llaman el Castellano;
 y hermana de tal hermano
 no pudo hacerte deshonra.
 Y echaraslo bien de ver [...] (ff. 50r-50v)

En la réplica de don Álvaro, el marido de Sol, en el transcurso de esta misma conversación, encontramos otro pasaje recuadrado, que podría haberlo sido para aligerar la representación, aunque el contenido nos pone sobre sospecha (vv. 2498-2526):

DON ÁLVARO Has dado
 luz a un alma que, [...]

¹ Una propuesta de interpretación de los diferentes atajos puede leerse en Urzáiz [2011].

**Dame esos brazos, y di
a Sol que muero por ella,
mas que me holgara de vella
menos bella para mí.
Suelen, los que aman, decir
que los mata (o lo procura)
de sus damas la hermosura,
y todos suelen mentir.
Pero yo, aunque injusta ley,
diré con verdad forzosa,
que por ser Sol tan hermosa
me ha dado la muerte un rey.**

NUÑO **Hago testigo este llanto,
con que me has enternecido,
porque en mi vida he sentido
ninguna desdicha tanto,
que ese día moriré;
pero yo espero en el cielo
que tendrá tu mal consuelo,
pues que tu inocencia ve.**

Muestra valor, pues le tienes. (ff. 50v-51r)

Más plausible resulta la hipótesis de la prohibición censoria (tal vez, incluso, de la autocensura) en el siguiente parlamento de don Álvaro, que aparece también recuadrado, con toda probabilidad por juzgarse inapropiado un comentario de este tipo sobre los validos:

DON ÁLVARO **Que ya lo entiendo todo, don Manrique.
Bien sé que en los palacios hay envidias,
y que la envidia es hija de la corte;
y que los que del rey fueren espejos
están más cerca de quebrarse de ojo;
que, como la mujer, con el veneno,
escurece el cristal cuando se mira,
así el privado, donde miran todos.** (ff. 56v-57r; vv. 2862-2869)

Como han recordado Kirschner y Clavero, las funciones que Felipe III delegó en su privado, el duque de Lerma, desde los primeros años de su reinado, “fueron mucho más complejas que las asumidas por los favoritos de su padre, lo que alarmó a quienes veían en ello una ruptura radical con el modelo de monarquía creado por su antecesor”, dado que “las actividades de Lerma en el ápice del gobierno estaban respaldadas por un compacto sistema de clientes” y que los nombramientos decretados por Felipe III desde 1598 hasta 1618 “no sólo estaban reservados a aliados, parientes y clientes de Lerma, sino que, al menos hasta 1611, la mayoría de los cargos más importantes de la monarquía estuvieron

en manos de quienes se consideraban miembros de la facción del favorito" [2007: 176].

Inapropiadas debieron de parecer también estas disquisiciones de *La corona merecida* en boca del propio valido, don Pedro, y el rey Alfonso, acerca de los límites del poder de la monarquía, motivadas por el intento del primero de refrenar la lujuria del segundo; en este caso se trata de una tirada de veinte versos (vv. 585-604, aunque transcribimos sólo la mitad de ellos) que no van recuadrados, ni enjaulados, sino directamente tachados, uno por uno:

DON PEDRO ~~Calla, señor, no te acuerdes.~~
 [...]
REY ALFONSO [...]
 ~~¿Un rey no puede? ¿Yo soy~~
 ~~rey de Castilla?~~
DON PEDRO ~~En las cosas~~
 ~~graves y dificultosas,~~
 ~~en ninguna duda estoy;~~
 ~~mas en éstas, que ya son~~
 ~~de tan diferente ley,~~
 ~~Alfonso, no reina el rey,~~
 ~~porque reina la razón. (f. 14v)~~

Un poco más abajo (f. 15v) hay un nuevo pasaje con otros 28 versos tachados (vv. 645-672), donde don Pedro ensalza las virtudes de la joven Leonor de Inglaterra, con la que Alfonso está a punto de casarse ("~~Mira aquella~~ ~~compostura / y celestial armonía~~"), mientras éste replica cada frase de su valido explicitando los primores físicos de Sol ("~~clavel sus labios bellos; / [...] sus~~ ~~pechos, cárcel de amor~~").

Algún parlamento de la propia Leonor donde se queja del abandono de su prometido, el rey (que en la escena "está acostado"), pudo también ser recuadrado por juzgarse inapropiado: "**Tu amor me admira**", le dice (casi le reprocha) una dama a su servicio, a lo que responde ella: "**Quiero aprisa, doña Elvira, / y quiéreme el rey despacio**" (f. 29r). También esta doña Elvira ha de procurar refrenar el ímpetu amoroso de la joven candidata a reina de Castilla; en el transcurso de la misma conversación dice los siguientes versos, que en este caso además aparecen en un recuadro y tachados con una línea vertical, así como individualmente con una línea horizontal cada uno de ellos: "~~Hablo a Vuestra~~ **Alteza aquí / con lenguaje de casada, / y no de reina, obligada / de verla afligir así**" (f. 29v; vv. 1449-1452). Junto al enjaulado se escribió inicialmente un "No", que fue después tachado y contradicho con un "Sí".

Lo mismo ocurre en el folio siguiente, donde hay otros cuatro versos recuadrados, tachados de la misma doble forma que los anteriores, y también con la misma secuencia de *noes* y *síes*; se trata de la siguiente redondilla:

DOÑA ELVIRA [...]

~~Llaman hijos del amor
los celos; y son sus nietos,
que por los mismos efectos
se ve la causa mejor.~~ (vv. 1465-1487; f. 30r)

Pero en este mismo folio empieza el pasaje más complejo en este sentido, y el más extenso (155 versos): desde el recto del f. 30, y hasta el del 33 (es decir, tres folios completos y casi la mitad de la primera página de un cuarto folio) encontramos un texto plagado de marcas de todo tipo: recuadros, enjaulados, tachaduras de versos, tachones de palabras, cruces griegas (aunque éstas son numerosísimas en todo el manuscrito) e indicaciones contradictorias: “No”, “Ojo”, “No se ataja” (por dos veces), “Sí” ... Montesinos interpreta que es “el resultado de varios arreglos” [1923: 63]; y, efectivamente, aquí predominan las intervenciones propias de los manuscritos de compañía: se suprimen las menciones a los músicos, se elimina el soneto “Amor, amor, ¿por qué te llaman gloria?”, largas y superfluas comparaciones, etc. Pero llama la atención que, dentro del propio recuadro general, se tacharan (tanto en conjunto, con una raya vertical, como individualmente, con líneas horizontales) algunos versos como éstos, dirigidos por doña Elvira (ahora la celosa es ella) al privado, don Pedro, a quien acusa de que “toda la noche, galán, / ande por Burgos perdido”: **“~~Tenéis mil aficionadas, / de la fama entre los moros, / y de haber dado a los toros / estos días mil lanzadas / [...] cuando las damas le ven / en las calles y en las salas, / lleva tantas bendiciones / y, entre ellas, tantos deseos~~”** (f. 32r; vv. 1599-1614).

Mucho desacuerdo provocó también un pasaje de 12 versos sobre la virtud en la mujer, recuadrado sin rayas verticales ni horizontales, pero con tres *noes* (dos de ellos tachados) y un *sí* a ambos lados (f. 34r, vv. 1707-1718).

Otros dos *noes* (ni tachados, ni rectificadas por ningún *sí*) se escribieron al margen de otro pasaje recuadrado, de 32 versos, cuyo asunto es la afrenta al honor de Sol y su marido que el rey está a punto de llevar a cabo (ff. 34v-35r; vv. 1739-1770). Y ocho versos más abajo, hay otro recuadro que abarca 12 nuevos versos, en este caso tachados individual e íntegramente; el pasaje lleva al margen la indicación “Sí” (f. 35r; vv. 1779-1790).

Dos *síes* y dos *noes* acompañan el recuadro de otros 12 versos donde es ahora Leonor la que habla del honor y (lo que es peor) de los secretos de alcoba de su vida conyugal con el rey:

LEONOR Llegarse a quien se desvía,
mucho del honor desdora.
**Tibieza en Alfonso, Elvira,
tan al principio, no es bueno:
o vino a mi pecho ajeno,
u otra causa le retira.
Ya se duerme si le hablo,**

y tan helado se junta,
que mil veces me pregunta
una razón y un vocablo.
Pues, quien no escucha en la cama
(donde hay tal silencio), Elvira,
o tiene amor con mentira,
o en otra parte la dama.
Trato estas cosas contigo,
como alma de mi pecho. (ff. 36r-36v; vv. 1855-1868)

Puede también haber motivaciones censorias detrás de las siguientes supresiones. Se trata de un momento clave, el largo monólogo en que Sol, para proteger a su marido, va a engañar al rey haciéndole creer que ha vencido su resistencia y que le entrega su cuerpo. Dada la longitud del parlamento, es posible que simplemente pareciera conveniente en algún momento aligerarlo un poco, y que por ello se atajara parte de los versos; pero se intuye que no fue así: en este caso, además de los recuadros habituales en todo el manuscrito, hay algunos enjaulados, con versos parcialmente tachados, incluso alguno concienzudamente hecho ilegible, y con indicaciones marginales claras de que no debían decirse: “No”; “No” (corresponde a los vv. 2592-2639; seguimos marcando en negrita los que van recuadrados, y tachando aquellos que van, además, enjaulados; no transcribimos los que no van ni atajados ni tachados):

Doña Sol y un escudero viejo

SOL No te pido con lágrimas mi esposo,
ni que de mi dolor tengas mancilla,
invicto rey, Alfonso generoso,
alta rama del tronco de Castilla.
Porque si en los delitos es forzoso,
cuando el que pide al que ha de dar se humilla,
como sé que en don Álvaro no cabe,
vengo contenta de que el rey lo sabe.
Don Álvaro, señor, es caballero
de vuestra casa y sangre, descendiente
de Laín Calvo, aquel juez primero
que así estimó la castellana gente.
¿Por qué ha de dar a un bárbaro tan fiero
la corona real de vuestra frente,
habiéndole vos hecho mil mercedes?
No sé si escucharán estas paredes;
mas no lo harán, y así hablaré más claro.
Bien sé que es traza vuestra, Alfonso noble,
viendo que a vuestros tiros me reparo,
querer que así mi honor su mármol doble.
No hay contra un rey, fuera del cielo, amparo.

¿De qué sirve ser palma ni ser roble?
 Que el viento del poder, cuando se enoja,
 hojas y ramas por el suelo arroja.
 Ríndome a vos; guardadme mi marido
 y venid a mi casa [...]
~~Acabaráis con tantas pretensiones,~~
~~y acabaré con tantas amenazas;~~
~~yo dejaré mis vanas dilaciones,~~
~~y vos las falsedades y las trazas.~~
~~No quitéis a mi esposo las prisiones~~
~~por que mi honor se escape de las plazas,~~
 [Aquí un verso tachado, ilegible]
~~y no entienda la reina, mi señora,~~
~~que a su cama real nació traidora.~~
 Venid, Alfonso, y gozaréis por fuerza
 una mujer de piedra, un mármol frío,
 a quien la honra sin amor esfuerza,
 que está en la vida del esposo mío.
 Si no hay razón que de ese intento os tuerza,
 ni tiene libertad vuestro albedrío,
 tiempo vendrá que le paguéis al doble
 tan gran ofensa a Dios y a un hombre noble. (ff. 52v-53r)

Un poco más abajo (vv. 2666-2683) hay otro parlamento de Sol con algunos versos atajados; en este caso, al margen se ha escrito "Sí" por dos veces, seguramente para dejar bien claro que había habido un pequeño error al marcar el pasaje atajado: se había iniciado el recuadro desde el verso que dice "Triste fue, Lucinda, el día", pero después se vio que no había motivo para suprimir éste y los dos versos siguientes, y que el pasaje a eliminar debía empezar en el verso que dice "Nunca madama Leonor"; el primer enjaulado, la rectificación y los síes parecen todos de la misma mano:

SOL Cosa que traza el Demonio,
 ¿en qué quieres que parase?
 ¡Cuán desdichada nació!
 Triste fue, Lucinda, el día
 que, a buscar la muerte mía,
 de donde sabes, salí.
 Nunca madama Leonor
 viniera de Ingalaterra,
 para desventura y guerra
 de mi vida y de mi honor.
 ¿Quién pensara tanto mal?
 Y si esto había de ser,
 nunca yo fuera mujer
 de un hombre tan principal:

**gozárame el rey entonces,
y no donde agora escrita
la infamia que solicita,
quede eternamente en bronces.**

Las carnes me están temblando. (ff. 53v-54r)

Creemos que en otro pasaje atajado un poco más abajo puede detectarse el mismo deseo de evitar las referencias explícitas al trato sexual con el rey que hace doña Sol con cierta desenvoltura; se trata justo del momento en que está a punto de descubrir su cuerpo, abrasado y ensangrentado, ante el rijoso monarca:

SOL Señor, yo no resistiera
 a vuestro invicto valor,
 lleno de afición y amor,
 si para servirle fuera:
 **que siempre le agradecí
 todo el favor que me hacía,
 pero no le agradecía
 por las faltas que hay en mí.
 Mas, viendo que ya es forzoso,
 la que soy, y como estoy,
 llana posesión le doy,
 como si fuera mi esposo.** (ff. 55r-55v; vv. 2766-2773)